

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

COMUNIDAD

CDMX tendrá su supersecretaría

Planear el desarrollo urbano, regular la publicidad exterior y coordinar asuntos metropolitanos serán algunas atribuciones que tendrá Encinas. / 18

279.8

MDP

recibirá en 2025 la Seduvi, cuyas funciones asumirá la nueva secretaría.

SUPERSECRETARÍA

DESARROLLO URBANO, USO DE SUELO, PUBLICIDAD...

MODIFICÓ LOS REGLAMENTOS del Poder Ejecutivo y la Administración Pública para dotar de atribuciones a un nuevo ente metropolitano

POR IONÁS LÓPEZ

La nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, a cargo de Alejandro Encinas, se encargará de las políticas de planeación urbana de la Ciudad de México, la publicidad exterior, los asuntos metropolitanos, incluso de temas de coordi-

nación de la seguridad pública con otras entidades del país.

El Gobierno de la Ciudad de México modificó los reglamentos del Poder Ejecutivo y la Administración Pública, así como el de Publicidad Exterior, para dotar de atribuciones a la dependencia creada en el gobierno de Clara Brugada.

La secretaría hereda-

rá las funciones de la extinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, excepto las que corresponden a la también nueva Secretaría de Vivienda.

ENCARGADA DEL DESARROLLO URBANO

La Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana se divide en varias subsecre-



tarías encargadas de funciones específicas.

A la Subsecretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial le corresponde la formulación, coordinación, elaboración y evaluación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial, los Programas Parciales de Desarrollo Urbano, entre otros aspectos relacionados.

Además, deberá realizar estudios sobre asentamientos humanos, supervisar la expedición de los Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo y coordinarse con las autoridades correspondientes para la ejecución de las obras en sitios y monumentos del patrimonio cultural.

Esta subsecretaría también estará encargada del cumplimiento de las normas y criterios que regulan la tramitación de permisos, autorizaciones y licencias del desarrollo inmobiliario de la urbe.

LOS ASUNTOS METROPOLITANOS

La Subsecretaría de

Coordinación Metropolitana estará encargada de coordinar la participación en el Consejo de Desarrollo Metropolitano, en las comisiones metropolitanas y en los diversos mecanismos de coordinación con los gobiernos de los estados que colindan con la Ciudad de México.

También deberá participar en la creación de estudios y una cartera de

proyectos estratégicos metropolitanos para mejorar la coordinación regional en materia de movilidad, agua y seguridad.

En temas como el de seguridad, Encinas dio a conocer la Policía Metropolitana, cuyo estado de fuerza ya se prepara, como

adelanto a este diario el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.



CONTROLARÁ LA POLÍTICA URBANÍSTICA

La Dirección General de Política Urbanística se encargará de aprobar los planos oficiales que contendrán la determinación de vía pública y su nomenclatura, el alineamiento, los derechos de vía, la traza urbana y sus modificaciones.

También tendrá la función de registrar, operar y actualizar el padrón de peritos en desarrollo urbano, peritos responsables de la explotación de yacimientos, corresponsables en instalaciones y corresponsables en diseño urbano y arquitectónico.

Así como detectar zonas de la ciudad con problemas de inestabilidad en el subsuelo para su regeneración y aprovechamiento urbano, analizar el Estudio de Impacto Urbano y Ambiental para la emisión del Dictamen de Impacto correspondiente, entre otros.

Gestionará las opiniones de factibilidad de servicios ambientales en materia de agua, movilidad, riesgo y protección civil, y entorno urbano.

PUBLICIDAD

La Dirección General de Publicidad Exterior autorizará y verificará las licencias para la instalación de medios publicitarios.

Participará en la coordinación, ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y acciones para la instalación, mantenimiento, distribución, permanencia y retiro de los medios publicitarios.

También propondrá proyectos de disposiciones legales y reglamentarias en materia de publicidad exterior, así como sus reformas, e integrará el expediente electrónico de los publicistas asociados con lo relativo a los medios publicitarios.





Ilustración: Abraham Cruz



Detienen a implicados en dos asesinatos en San Mateo Xalpa

LAURA GÓMEZ FLORES

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó de la detención de dos hombres, presuntamente relacionados con el homicidio de igual número de personas con disparos de arma de fuego, el 27 de diciembre, en la carretera a San Pablo y Fresno, del pueblo de San Mateo Xalpa, en la demarcación territorial Xochimilco.

Trabajos de investigación de gabinete y campo llevaron a oficiales a realizar patrullajes de reconocimiento, entrevistas ciudadanas y vigilancias fijas y móviles en Cuajimalpa de Morelos, adonde los probables responsables se trasladaron.

Los uniformados ubicaron un vehículo con placas de circulación del estado de Guanajuato, al que se le daba seguimiento por medio de las cámaras de videovigilancia, en la calle Potrero del Llano, colonia Lomas del Chamizal, y en su interior a un hombre con un arma de fuego.

Ángel Mondragón Alvarado, alias *Monky*, de 20 años, y Juan Ramón Macial, alias *Yampi*, de 28, trataron de huir, pero fueron detenidos y se les aseguró dicha arma de fuego con un cargador y 16 cartuchos útiles.

Los uniformados, además les decomisaron alrededor de un kilogramo de aparente mariguana, cuatro bolsas con una sustancia similar al *crystal* y tres bolsas con pastillas que pudieran ser metanfetamina.

Ambos hombres, quienes estarían relacionados con el hallazgo de dos cuerpos masculinos en los campos de fútbol ubicados en la carretera San Pablo y Fresno, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público junto con lo asegurado, el vehículo y una motocicleta.

El titular de la SSC, señaló que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continuarán con las indagatorias para que este caso no quede impune.



LES CAYÓ LA VOLADORA

Atrapan a asesinos de campos de futbol en Xochimilco SEGURIDAD 31



TIRARON CADÁVERES EN CAMPO DE FUTBOL

Caen desalmados asesinos en Xochi

LA POLICÍA LE DIO SEGUIMIENTO A UN AUTOMÓVIL EN EL QUE HUÍAN LOS CRIMINALES

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Se les hizo fácil a un par de matones tirar los cuerpos de dos sujetos de 25 y 30 años en un campo de futbol ubicado en la carretera a San Pablo, del Pueblo de San Mateo Xalpa, alcaldía Xochimilco, por lo cual, la Fiscalía capitalina inició una carpeta de investigación para dar con su paradero, después los atoraron mientras huían en un coche por las calles de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Tras los hechos que se registraron el día 27 de diciembre, las autoridades policías se dispusieron a dar con los responsables, por lo tanto, fueron reforzados los rondines de seguridad en la demarcación.

Por lo anterior, mientras una patrulla transitó por la calle Potrero del Llano, en la colonia Lomas del Chamizal, un oficial identificó a dos sujetos con actitud sospechosa mientras estaban en un coche gris, donde uno de ellos sujetaba un arma larga.

Después, se les emparejaron para descartar cualquier sospecha, pero los muy astutos cuando se sintieron acorralados

y no lo pensaron dos veces y se dieron a la fuga lo más rápido posible.

Tras darles alcance, se les realizó una revisión de seguridad en donde se les incautó un fusil con un cargador y 16 cartuchos útiles, un envoltorio que contenía alrededor de un kilogramo de marihuana, cuatro bolsas con cristal, y tres bolsas con pastillas de metanfetamina.

Finalmente, los detenidos de 20 y 28 años fueron llevados ante el agente del ministerio Público correspondiente, quien los juzgará por el delito de homicidio doloso.

COCHE



El coche en el que viajaban los homicidas tenía placas del estado de Guanajuato.





Los siguleron por las cámaras



Capturan a dos por asesinatos

Dos hombres fueron detenidos por presuntamente estar vinculados a un doble homicidio ocurrido en Xochimilco.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hicieron la captura en la Calle Potrero del Llano, Colonia Lomas del Chamizal, en la Alcaldía Cuajimalpa.

A los detenidos se les aseguró un arma de fuego larga con un cargador, 16 cartuchos útiles, un envoltorio con alrededor de un kilo de marihuana, cuatro bolsas con una sustancia similar al "crystal" y tres bolsas de posible metanfetamina.

El 27 de diciembre pasado, dos hombres sin vida y con disparos de arma de fuego fueron hallados, en la carretera San Pablo-Xochimilco, en San Mateo Xalpa, a un costado de campos de fútbol.



Caen dos ligados con homicidio en Xochimilco

Tras patrullajes y monitoreos de la SSC, fueron capturados en la alcaldía Cuajimalpa

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que fueron detenidos dos hombres, de 20 y 28 años, presuntamente relacionados con el hallazgo de dos personas sin vida en la alcaldía Xochimilco el pasado 27 de diciembre.

Tras encontrar los dos cuerpos con heridas de arma de fuego en la carretera a San Pablo, en el pueblo de San Mateo Xalpa, la SSC dio seguimiento con patrullajes y cámaras de videovigilancia en la alcaldía Cuajimalpa, a donde se supo que se habían trasladado los sujetos.

En la calle Potrero del Llano, colonia Lomas del Chantrel, los elementos observaron un vehículo gris con placas de Guanajuato que estaba siendo monitoreado.

Al intentar huir, los hombres fueron detenidos y sometidos a una revisión preventiva, en la que se les encontró un arma de fuego larga con cargador y 16 cartuchos, un kilogramo de marihuana, cuatro bolsas con crystal y tres bolsas con metanfetaminas. ●



Las 2 personas sin vida fueron halladas en una cancha de fútbol.

CAEN POR DOBLE HOMICIDIO

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos sujetos que presuntamente están relacionados con un doble homicidio, ocurrido el 27 de diciembre en Xochimilco, fueron detenidos ayer por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la Alcaldía Cuajimalpa.

Fue el pasado viernes que las autoridades recibieron el reporte del hallazgo

de dos hombres sin vida con impactos de arma de fuego junto a los campos de fútbol de San Mateo Xalpa, a un costado de la carretera San Pablo-Xochimilco.

Tras los homicidios, las autoridades comenzaron con el trabajo de investigación y dieron con la ubicación de dos sujetos que posiblemente estarían relacionados al doble homicidio.

Los sospechosos, de 20 y 28 años, fueron localizados mediante cámaras del C5 en la calle Potrero del Llano, Colonia Lomas del Chamizal, junto a un vehículo gris con placas de Guanajuato con el que habrían huido tras abandonar los cuerpos.

A los detenidos se les aseguró un arma de fuego larga con un cargador, 16 cartuchos útiles, un envoltorio con alrededor de un kilo de marihuana, cuatro bolsas con una sustancia similar al "crystal" y tres bolsas de posible metanfetamina.



■ Un auto con el que habrían huido tras abandonar los cuerpos fue asegurado.



■ Los detenidos fueron puestos a disposición de un agente del Ministerio Público.





LA POLICÍA CDMX
INFORMÓ QUE FUERON DETENIDOS
DOS HOMBRES, de 20 y 28 años,
presuntamente relacionados con el
hallazgo de **DOS PERSONAS SIN VIDA**
EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO, el pasado
27 de diciembre. **GRACIAS A**
PATRULLAJES Y MONITOREO de las
cámaras de videovigilancia en
Cuajimalpa, **SE UBICÓ A ESTOS**
SUJETOS en la calle Potrero del Llano,
COLONIA LOMAS DEL CHAMIZAL.

ESPECIAL

Caen dos posibles asesinos de Xochimilco

Tras el hallazgo de dos cuerpos en la carretera a San Pablo del pueblo de San Mateo Xalpa, en la alcaldía Xochimilco, la policía detuvo a dos sujetos en la alcaldía Cuajimalpa por su presunta relación con estos hechos.



SSC



Sicario fue capturado en el Edomex Asesinato del Jefe Milton, una afrenta a la SSC

CRIMINALES lo siguieron para matarlo en Coacalco, Estado de México; autoridades detuvo a 9 de 11 presuntos participantes; Cártel Nuevo Imperio, implicado en el ataque

| Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

Para pagar deudas económicas, Jorge Leonel "N" aceptó "hacer un jale" y ése fue asesinar al titular de la Unidad de Estrategia, Táctica y Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Milton Morales Figueroa. Ya está preso, pero aún hay otras personas buscadas por este crimen.

El 21 de julio, el agente capitalino, quien cumplía su último día de vacaciones, acudió a la pollería "César", en la calle Agua, de la colonia Los Acuales, en Coacalco, Estado de México. Ahí, Leo descendió de un auto, se acercó a Morales Figueroa, quien no tenía escoltas en ese momento, y le disparó.

"Lamento informar que, derivado de un cobarde ataque ocurrido en Coacalco, Estado de México, mi compañero y amigo comisario jefe, Milton Morales Figueroa, perdió la vida. En éste, como en otros casos que atendemos en la SSC, no habrá impunidad", publicó en sus redes sociales el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez Camacho.

Morales Milton era un importante agente de la SSC, pues estaba a cargo de investigar las redes criminales de los grupos de narcotraficantes en la capital. Los golpes que asestó a células delictivas que tienen su origen en la Ciudad de México y operan en la zona metropolitana de la capital y el Estado de México serían motivos para ser agredido.

Entre los cuestionamientos que medios de información hicieron a las autoridades capitalinas fue por qué Figueroa Morales no contaba, en el momento de su asesinato, con escoltas. Este punto también formó parte de las indagatorias.

Vázquez Camacho reconoció que el

agente tenía un "dispositivo de seguridad de manera regular", pero el día del crimen no contaba con él.

Además, el 22 de julio, durante la conferencia matutina del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, confirmó que Morales Figueroa había sido investigado y seguido por sus atacantes.

"Evidentemente que hay un seguimiento, paso a paso, de estas acciones, de algún grupo o persona o personas que hayan participado. Prefiero ser muy prudente, porque lo más importante es que no haya impunidad", mencionó.

El 30 de septiembre, la SSC, la fiscalía capitalina, así como las secretarías de Seguridad y las fiscalías del Estado de México e Hidalgo, emitieron un comunicado en conjunto para informar que de los 11 presuntos implicados en el asesinato del agente, ya sumaban nueve los detenidos.

Las autoridades informaron sobre la detención de Jorge Leonel "N", a quien identificaron como el sujeto que disparó a quemarropa. El detenido, indicaron, ya había estado en el Reclusorio Sur por robo y luego de ser liberado reincidió en actividades delictivas.

Además de esta persona, los otros detenidos son Jesús Octavio "N", alias *El Pinto*; Juan Carlos "N"; Rafael "N", *El Bombón*, y Raúl "N", apodado *Racafa*, y, su mano derecha José Manuel "N", *Manu* y/o *El 16*, ambos ligados al Cártel Nuevo Imperio. Estos dos últimos sujetos fueron detenidos en 2023 tras las indagatorias de Morales Figueroa.

Ellos sumaron a Armando "N" (padre), Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth "N", previamente detenidos. Además, hay órdenes de captura en contra de Armando "N", apodado *El Gordo* (hijo) y Edgar Adrián "N", alias *El Manco*.

De acuerdo con las investigaciones, Jorge Leonel "N" acudió el 21 de julio a un taller mecánico, en Tezoyuca, Estado de México, en donde se encontró con El Pinto, Juan Carlos "N", *El Manco* y *El Bombón*. Los dos primeros abordaron un auto junto a Jorge Leonel "N" y luego de interceptar a Morales Figueroa ordenaron al expresidiario atacar al agente.

Posterior al ataque, los criminales regresaron al taller mecánico para cambiar de auto y luego ir a un punto de la México-Pachuca, donde dejaron a Jorge Leonel "N" para que se ocultara.

Las investigaciones para esclarecer el crimen aún continúan, pues actualmente *El Gordo* y *El Manco* aún están prófugos de la justicia. Las autoridades indican además que *El Manco* y Juan Carlos "N" tienen una relación familiar.

EL DATO **LOS AUTOS** implicados en el crimen tenían placas sobrepuestas, las cuales presuntamente facilitaron Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth "N".





Foto: Especial

INTEGRANTES de la fuerza Zorros, en la ceremonia en memoria al Jefe Milton, en julio.



METEN GOL EN RECLUSORIOS

Motivan exfutbolistas a reclusos en penales

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – No todo es encierro y castigo para los presos de los reclusorios de la Ciudad de México, ya que se celebró un evento y un partido para incentivar el deporte de las patadas, donde acudieron ex futbolistas de renombre para darle más emoción a la celebración.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, recibió a exfutbolistas profesionales que impartieron pláticas motivacionales en dos centros penitenciarios de esta capital.

Además, la “Fundación Villa & Terrazas, Elegí Volar”, fue la encargada de llevar a los ex deportistas como Cuauhtémoc Blanco que visitó el Reclusorio Preventivo Varonil Norte; Claudio Suárez que fue al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y a ambos asistieron Germán Villa e Isaac Terrazas.

El Subsecretario del Sistema Penitenciario, Andrés Ponce Aceituno, quien agradeció a los invitados por tomarse el tiempo de realizar esta noble labor, así como los directores de ambos centros.



MSRYMSRYMSRYMSRYMSRYMSRYMSRYMSRYMSRY

PROYECCIÓN



Se realizó la proyección de un video de trayectoria de cada visitante, y después cada uno



SSC

Exfutbolistas motivan a reos

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

Exfutbolistas profesionales impartieron pláticas motivacionales en dos centros penitenciarios de la Ciudad de México.

La Fundación Villa & Terrazas Elegí Volar llevó a Cuauhtémoc Blanco al Reclusorio Preventivo Varonil Norte; a Claudio Suárez al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, y a Germán Villa e Isaac Terrazas a ambos centros, dio a conocer la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"El objetivo fue realizar

conferencias magistrales de motivación y transformación de conciencias para las personas privadas de la libertad de ambos centros penitenciarios, en donde cada invitado compartió su experiencia de vida, con la finalidad de animar a la población, sin importar la circunstancia que estén viviendo actualmente, a ser mejores personas y superarse profesionalmente", indicó la SSC en un comunicado.

Cada uno habló de su historia de vida y su trayectoria deportiva, luego hubo una sesión de preguntas y respuestas y, al final, se realizó una convivencia.



Foto: Especial

Después de las charlas y las preguntas y respuestas, los jugadores, entre ellos Cuauhtémoc Blanco, firmaron autógrafos.

Refuerza Protección
Civil operativo
"Pirotecnia Cero"
en el mercado de
San Cosme, en
Cuauhtémoc

Refuerzan Operativo Pirotecnia Cero en el mercado de San Cosme

Esto como una medida de seguridad y, especialmente, de protección hacia nuestros niños, hacia nuestros adultos mayores y hacia nuestras mascotas, dijo Myriam Urzúa Vanegas

Protección

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Durante un recorrido de supervisión en el mercado de San Cosme, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Vanegas, encabezó las acciones del Operativo Pirotecnia Cero, en colaboración con diversas dependencias de la ciudad.

En el operativo participaron la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en cumplimiento de las instrucciones de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Urzúa Vanegas subrayó que este esfuerzo tiene como objetivo prevenir la venta de pirotecnia tanto en el interior como en los alrededores del mercado, priorizando la seguridad de la población. "Esto como una medida de seguridad y, especialmente, de protección hacia nuestros niños, hacia nuestros adultos mayores, hacia nuestras mascotas y, sobre todo, para cuidar el patrimonio que tanto le ha costado a los mexicanos construir", expresó la funcionaria.

El Operativo Pirotecnia Cero busca salvaguardar a los sectores más vulnerables de la población durante la temporada decembrina, reduciendo los riesgos asociados al uso de productos explosivos. Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para evitar el uso de pirotecnia y reportar su venta ilegal.

Este tipo de operativos se han intensificado en distintos puntos de la ciudad •

Las autoridades hicieron un llamado a la ciudadanía para evitar el uso de pirotecnia y reportar su venta ilegal





la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Vanegas, encabezó las acciones del operativo.



EDUARDO CEDILLO

Como parte del operativo Cero Pirotecnia, el Gobierno de la CDMX recorrió ayer el Mercado de San Cosme y sus alrededores.

Participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Alcaldía Cuauhtémoc y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

"Esto es una medida de seguridad y, especialmente, de protección hacia nuestros niños, hacia nuestros adultos mayores, hacia nuestras mascotas", aseguró la titular de la dependencia.

AHORA, EN SAN COSME



Realizan operativo contra pirotecnia

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA SECRETARIA de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Vanegas, realizó un recorrido de supervisión en el mercado San Cosme, de la alcaldía Cuauhtémoc, para garantizar que se cumplan con los protocolos del Operativo Pirotecnia Cero.

Desde el mercado ubicado en la colonia San Rafael, la funcionaria capitalina recordó que las diligencias se llevan a cabo por instrucción de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, en colaboración interinstitucional con las Secretarías de Gobierno, Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana.



LA TITULAR de PC, Myriam Urzúa, en el recorrido dentro del Mercado San Cosme.

“Esto como una medida de seguridad y especialmente de protección hacia nuestros niños, hacia nuestros adultos mayores, hacia nuestras mascotas y, sobre todo, para cuidar el patrimonio que

tanto le ha costado a los mexicanos construir”, dijo desde el Mercado San Cosme.

El objetivo del Operativo Cero Pirotecnia es erradicar la venta ilegal de cohetes en mercados públicos, romerías, tianguis y centros de abasto popular en la Ciudad de México, las diligencias se llevan a cabo desde el 26 de diciembre y estarán vigentes hasta el 7 de enero de 2025.

Las autoridades hicieron un llamado a los trabajadores de los mercados públicos a no participar en la venta de pirotecnia; algunos de los mercados más comunes donde se distribuyen este tipo de productos son en La Merced, en la alcaldía Venustiano Carranza, Mercado de Sonora, en la misma demarcación, así como Jamaica.

Operativo contra la pirotecnia llega al mercado San Cosme

TERMINARÁ EL 7 DE ENERO

Operativo Cero Pirotecnia llega al Mercado San Cosme

**El objetivo es concientizar a
trabajadores y visitantes para evitar
la compra-venta ilegal de pirotecnia
que pone en riesgo a la población**

HILDA ESCALONA

La Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa Vanegas acudió al Mercado San Cosme para evitar la venta de pirotecnia tanto al interior como al exterior de ese centro de consumo.

La funcionaria recordó que el Operativo Cero Pirotecnia seguirá hasta el 7 de enero como una medida preventiva para evitar accidentes de quemaduras.

"Hoy día, nuevamente, estamos frente al mercado de San Cosme en un Operativo Pirotecnia Cero, en donde diferentes dependencias de la Ciudad de México, especialmente la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil estamos juntos, obedeciendo una instrucción de nuestra jefa de Gobierno, Clara Brugada, para evitar que se siga vendiendo pirotecnia en nuestro mercado, tanto en el interior como en el exterior".

Urzúa Vanegas detalló que se trata de una medida de seguridad y, especialmente, de protección hacia nuestros niños, hacia nuestros adultos mayores, hacia nuestras mascotas y, sobre todo, para cuidar el patrimonio que tanto le ha costado a los mexicanos construir.

El Operativo Cero Pirotecnia arrancó el pasado 26 de diciembre el cual prevé un recorrido en al menos 26 mercados públicos, romerías y centros de abasto popular de la ciudad.

El objetivo de las visitas a los mercados es concientizar a trabajadores y visitantes para evitar la compra-venta ilegal de pirotecnia que pone en riesgo a la población.

La titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Vanegas, informó que el primer recorrido inició en el Mercado Hidalgo, ubicado en Dr. Barragán, colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Posteriormente, se visitó los mercados Martínez de la Torre y 2 de abril, ambos ubicados en la colonia Guerrero, de la misma demarcación.

Urzúa Vanegas informó que, "el objetivo fundamental es hacer conciencia, tanto en locatarios como usuarios, de que no se debe comprar pirotecnia porque pone en riesgo a nuestra familia, a nuestra ciudad.

"Queremos pasar unas fiestas felices y no tener una desgracia por el mal uso de estos productos", dijo la funcionaria.



Myriam Urzúa Vanegas acudió al Mercado San Cosme para evitar la venta de pirotecnia tanto al interior como al exterior de ese centro de consumo /GCDMX



EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS

Multan a solo 50 por quemar pirotecnia

Son contadas las personas a las que la CdMx castiga por esta violación a la ley de cultura cívica

MIRIAM DOMÍNGUEZ

En los últimos siete años, sólo 50 personas han recibido una sanción por tronar o quemar cualquier clase de cohetes en la Ciudad de México.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales informó a **El Sol de México**, vía transparencia, que de 2018 hasta noviembre de este año, 100 personas fueron presentadas ante el Juez Cívico por utilizar estos artefactos sin autorización, pero únicamente en la mitad de los casos hubo una pena.

Según los datos de la dependencia, en ese periodo 17 personas pagaron multas económicas por un total de 6 mil 675 pesos; 32 personas fueron arrestadas entre 13 y 36 horas, mientras que una realizó trabajo comunitario.

La capa de neblina que cubrió a la Ciudad de México la mañana del 25 de diciembre dejó ver que el uso masivo de pirotecnia todavía es común en temporada de fiestas.

Las cifras contrastan con las miles de quejas que los chilangos levantan cada año, ya que de 2020 al 9 de diciembre de 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) recibió tres mil 998 reportes relacionados a esta actividad, mientras que el C5 registra más de 10 mil reportes en lo que va del año.

Alejandra Negrete Morayta, directora ejecutiva de Justicia Cívica de la Ciudad de México, explicó que gran parte de la ciudadanía desconoce que quemar pirotecnia es una violación a la fracción VII del artículo 28 de la Ley de Cultura Cívica local.

“No siempre la gente sabe que la quema de cohetes está sancionada por

la ley cívica. Se nota como algo, digamos, normal en las fiestas y además la gente no lo denuncia”, indicó en entrevista con este diario.

La funcionaria señaló que la gente puede denunciar estas actividades directamente en alguno de los 70 juzgados cívicos que hay en la ciudad, a través de la app Mi Policía o vía telefónica. También resaltó que para que el juez acredite la falta es necesario presentar alguna prueba de los hechos.

“(Los policías) deben llevar a la persona al juzgado cívico porque es materia de la Ley de Justicia Cívica, entonces es importante que hagan la presentación.

“Cuando llegan con el juez cívico el tema es que o se tuvo que haber agarrado a la persona en flagrancia o se debe tener alguna prueba, lo que sea un video, alguna fotografía y si los jueces no cuentan con ninguna prueba, no pueden imponer alguna sanción”, puntualizó.

Apenas el jueves, luego de que la Comisión Ambiental de la Megalópolis activó en plena Navidad la fase preventiva de contingencia ambiental por la quema de pirotecnia, el gobierno capitalino publicó un acuerdo en el que prohíbe hasta el 6 de enero los fuegos artificiales en eventos oficiales, exhorta a las alcaldías a no otorgar permisos para su uso e instruye a los jueces cívicos a aplicar las sanciones.

Entre los argumentos de las autoridades para tomar esta medida, además de la contaminación, están que la pirotecnia es una de las principales causas de quemaduras y amputaciones, y daña la salud de niños, adultos mayores, personas embarazadas y de animales de compañía.

FOCOS ROJOS

En los últimos siete años, las alcaldías Cuajimalpa, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc acumulan el 60 por ciento de las presentaciones; sin embargo, Negrete Morayta indicó que la quema de pirotecnia es una actividad que realizan las personas en todas las alcaldías.

Quienes usan estos artefactos suelen conseguirlos afuera de mercados locales. En algunos puntos de Miguel Hidalgo desde el 23 de diciembre ya se vendían cohetes con precios que iban de los dos hasta los 85 pesos.

Desde los clásicos *ratoncitos*, *tamalitos*, *chifladores* y *palomas*, hasta los más caros y popularizados recientemente llamados *Cara de Pitbull* o *Grito de Satanás*, que, según los vendedores, son de tipo explosivo y los más potentes.

La pirotecnia ofrecida en estos sitios provenía principalmente de Tultepec, uno de los 60 municipios que se dedican a su fabricación en el Estado de México, el mayor productor a nivel nacional.

Mientras que en otros mercados más grandes, como el de Sonora y La Merced, en el corazón de la ciudad, este diario constató en un recorrido que los comerciantes no venden cohetes, pues, afirman, temen ser multados. Ayer solo quedaban *cerillitos* y pocos *ratones* escondidos.

El operativo Cero Pirotecnia contra la venta ilegal de estos artefactos en todos los mercados públicos, tianguis, centros de abasto o romerías terminará el 7 de enero



ALEJANDRA NEGRETE
DIRECTORA EJECUTIVA DE
JUSTICIA CÍVICA

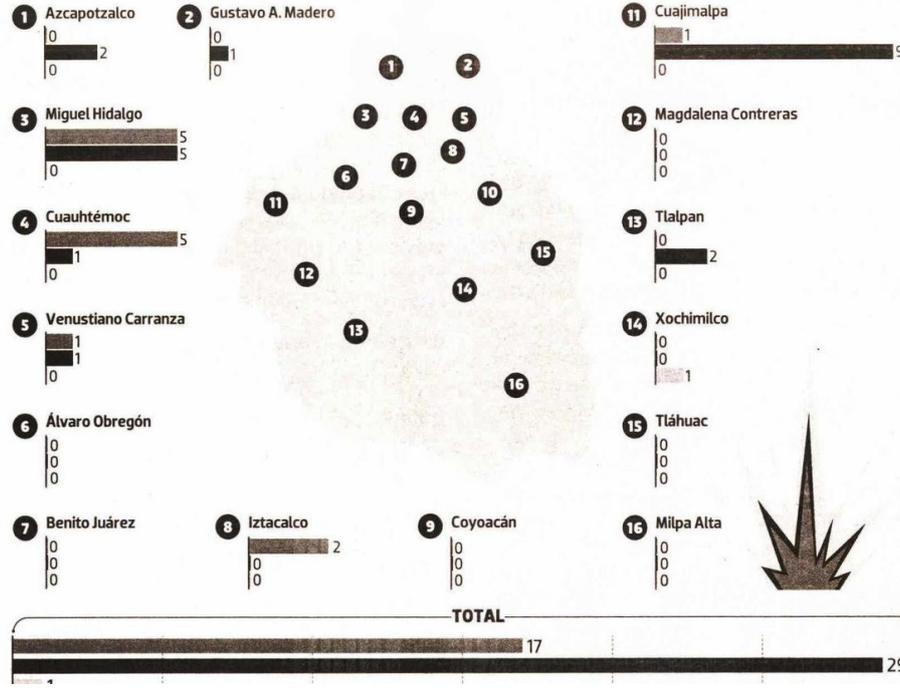
“No siempre la gente sabe que la quema de cohetes está sancionada”



AQUI APLICARON LAS SANCIONES

Estas son las alcaldías donde las 50 personas fueron castigadas por tronar ratoncitos o palomas*

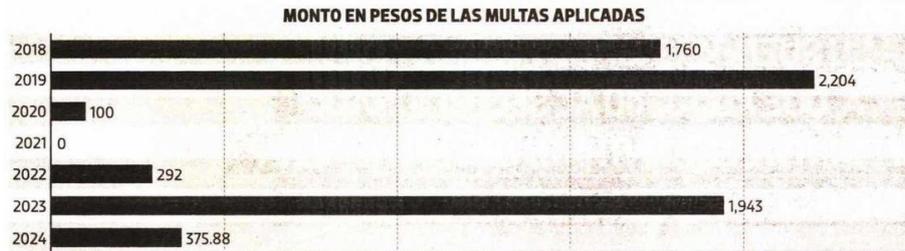
■ Personas multadas ■ Personas arrestadas
■ Personas que hicieron trabajo comunitario



*3 personas multadas son de Guerrero

MULTAS ECONÓMICAS

Desde 2018 el gobierno ha recaudado poco más de 6 mil pesos por esta falta cívica



Fuente: Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX

Gráficos: Jaqueline Bautista





En la Ciudad de México hay más de 608 mil motos.

DESDE SEPTIEMBRE DE 2023

Suman más de 86 mil multas a motociclistas

PILAR MANSILLA

El mayor número de faltas son por estacionarse en lugares prohibidos, seguido por circular sin placas...

Con la entrada en vigor del nuevo reglamento de tránsito para motociclistas el 23 de septiembre de 2023 la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito ha infraccionado a 86 mil 670 conductores.

El mayor número de faltas que cometen los motociclistas es estacionarse en lugar prohibido, circular sin placa, no utilizar casco, circular sin las luces encendidas, así como conducir en carriles asignados a ciclistas, confinados o invadir cruces peatonales.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2023 en todo el país se tenía un registro de siete millones de moto-

EN EL SEXTO INFORME

SE SEÑALA TAMBIÉN que las sanciones fueron por exceso de velocidad, lo que representó el 0.3 por ciento de las faltas

cicletas, de las cuales, en la Ciudad de México se tenían contabilizadas 608 mil 265 unidades. El último reporte trimestral de hechos de tránsito de la Secretaría de Movilidad que comprende abril-junio de 2024, el cual fue presentado días antes de que concluyera la administración que encabezó Martí Batres Guadarrama, al frente del Gobierno capitalino, no cuenta con el registro de un padrón de

¿Qué autoridad puede levantar una infracción?

PILAR MANSILLA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través del Programa de Renovación de la Operación de Tránsito, se buscó fortalecer a la Policía de Tránsito e inhibir a su vez actos de corrupción, por lo que los mil 065 policías de tránsito, que son los únicos que pueden levantar infracciones, de los cuales 655 están autorizados para expedir y firmar boletas de tránsito o recibos a través de equipos electrónicos portátiles.

Los 40 elementos restantes sólo pueden emitir y firmar las boletas de tránsito, las cuales son capturadas a través de un sistema electrónico.

En caso de que la motocicleta haya sido remitida a un corralón, está podrá recuperarse cuando el dueño presente la factura del vehículo, tener las llaves, haber pagado las multa o multas pendientes, presentar la tarjeta de circulación vigente, no tener adeudos en la tenencia, y contar con la póliza de seguro, también vigente.

Dentro del programa de simplificación de trámites, se puede realizar en el depósito vehicular con tarjeta y a con el "pronto pago" podrán obtener un descuento en las infracciones de tránsito.

motocicletas actualizado.

Sin embargo, en el último reporte presentado en septiembre de este agonizante año, a través de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno de Batres Guadarrama, señala que 56 mil 683 motocicletas fueron remitidas a los depósitos vehiculares, las cuales, generalmente no son recuperadas por los dueños, ya que al momento de

Hasta septiembre pasado, 56 mil 683 motocicletas fueron remitidas a los depósitos vehiculares.

querer retirarlas, se dan cuenta que tienen multas acumuladas y, desde su punto de vista, es más caro pagar las multas con sus recargos que el propio valor de la unidad, de acuerdo con la Dirección General de Normatividad de Tránsito de la SSC capitalina.

En el Sexto Informe se señala también que las sanciones a motociclistas fueron por exceso de velocidad, lo que representó el 0.3 por ciento de las faltas, "por diversas conductas" el 97.7 por ciento y por la invasión del carril confinado fue del 2 por ciento.

Por otra parte, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en julio pasado, implementó un programa para reducir el número de accidentes en motocicletas y es que, se identificó que del 5 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024, se registraron 127 mil 678 hechos de tránsito lo que originó lesiones a 148 mil 593 personas, en tanto que dos mil 401 personas perdieron la vida.

Con el propósito de evitar accidentes y con el apoyo del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), se determinó la ubicación de los dispositivos y programas a implementar, entre los que se encuentran las Jornadas de Seguridad Vial, Fotocívicas, Cruces Seguros, Conduce Sin Alcohol y la optimización de corredores viales, zonas de operación y reductores de velocidad conocidos como Carrusel.

De acuerdo con las autoridades capitalinas, la falta del casco reglamentario, aditamentos rígidos para proteger hombros, codos y torso, guantes, botas de diseño específico para la conducción de ese tipo de vehículos, así como llevar a un mayor número de pasajeros o menores de 12 años, son algunas de las faltas más comunes en las que incurrir los motociclistas.

Aunque hasta el momento no se ha dado a conocer el incremento del costo de las multas, los motociclistas, dependiendo de la falta, deben pagar una multa mínima que supera los dos mil pesos y la máxima sanción económica sobrepasa los seis mil pesos.

De acuerdo con el reglamento de tránsito insultar o agredir a un oficial de tránsito tendrá tiene un costo de tres mil 257.10, es decir 30 UMAS; exceder el límite de velocidad dos mil 171.40, equivalente a 20 UMAS; estacionarse en lugares prohibido tendrá un costo de tres mil 257.10 o equivalente a 30 UMAS.

Fecha: 30/12/2024

Sección: Seguridad

Página: 1

¿Buscas adoptar un lomito? Entra a la cuenta de X de la SSC, donde tienen un catálogo de rescatados.

EN LA CUAUHTÉMOC

Trailero atropelló a una persona

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

REDACCIÓN.- Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) solicitaron los apoyos médicos para una persona que fue atropellada por el operador de un vehículo de transporte de carga.

Los hechos sucedieron sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Pensador Mexicano, en la colonia Guerrero, cuando varias personas solicitaron el apoyo de los uniformados que realizaban un recorrido de seguridad y vigilancia, debido a que una persona fue arrollada en el lugar.

Los uniformados se acercaron al punto donde observaron a un hombre herido en la cinta asfáltica y solicitaron los apoyos médicos y paramédicos de Protección Civil (PC) que atendieron la emergencia lo diagnosticaron sin signos vitales por politraumatismo.

Por tal razón se acordó el área y se informó a las autoridades ministeriales para los servicios periciales correspondientes.

En tanto, las personas en el sitio señalaron al posible responsable, por lo que, los efectivos policiales detuvieron al chofer de un tráiler color blanco, un hombre de 36 años de edad, a quien le leyeron sus derechos de ley y, presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

APACHURRADO



El hombre falleció apachurrado por el pesaado camión de caerga en la zona del accidente



Terminó tras las rejas



#CONDROGAS

CAEN 2 EN IZTACALCO

LOS SUJETOS INTENTARON
HUIR, PERO FUERON
DETENIDOS POR POLICÍAS

POR CINTHYA STETTIN



Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de-

tuvieron en calles de la alcaldía Iztacalco a dos hombres en posesión de 100 envoltorios de aparente cocaína.

Al realizar recorridos de seguridad y vigilancia, en las calles Sur 171 y Recreo, colonia Gabriel Ramos Millán, los uniformados observaron a dos sujetos que manipulaban bolsitas de plástico como la usadas para la venta de droga, quienes al notar la presencia policial intentaron huir.

Tras darles alcance, los oficiales, y en apego al protocolo de actuación, les realizaron una revisión preventiva, tras la cual les aseguraron los envoltorios. Los hombres de 28 y 30 años fueron llevados al Ministerio Público. [1](#)



FOTO: ESPECIAL

• **EN FLAGRANCIA.** Los hechos ocurrieron en calles de la colonia Gabriel Ramos Millán.

MANTIENE ACCIONES

1

• La semana pasada se aseguraron 12 toneladas de autopartes en esa alcaldía.

2

• Como parte de ese cateo, la Policía capitalina detuvo a dos personas.



SE ESTAMPA BIKER CON CAMIÓN DE LA BASURA

● Un motociclista perdió la vida al impactarse contra la parte trasera de un camión de la basura que se encontraba estacionado sobre la calzada de Tlalpan y calle Dakota, en la colonia San Andrés, alcaldía Coyoacán. El conductor de la unidad recolectora fue detenido para deslindar responsabilidades.



Pareja que circulaba sin equipo de protección derrapó en la extensión de Ermita Iztapalapa

YARA SILVA

Una mujer copiloto de una motocicleta murió y su acompañante fue herido después de ser arrollados por un camión de carga que circulaba por calles de Iztapalapa.

El accidente ocurrió antes de las 2:00 de la tarde de ayer domingo, en la colonia Lomas de Zaragoza.

Ahí, el hombre al volante de una motocicleta circulaba a exceso de velocidad por la Calzada Ermita Iztapalapa.

Tal vez fue la velocidad lo que hizo que, al intentar pasar a un lado del puente de La Concordia, para incorporarse a la autopista México-Puebla, la pareja de motociclistas fueran alcanzados por un camión de carga.

RECIOS. Y es que en la incorporación ninguno de los dos vehículos, se detuvo para impedir el percance.

El golpe del camión contra la motocicleta arrastró el cuerpo de la mujer en el pavimento.

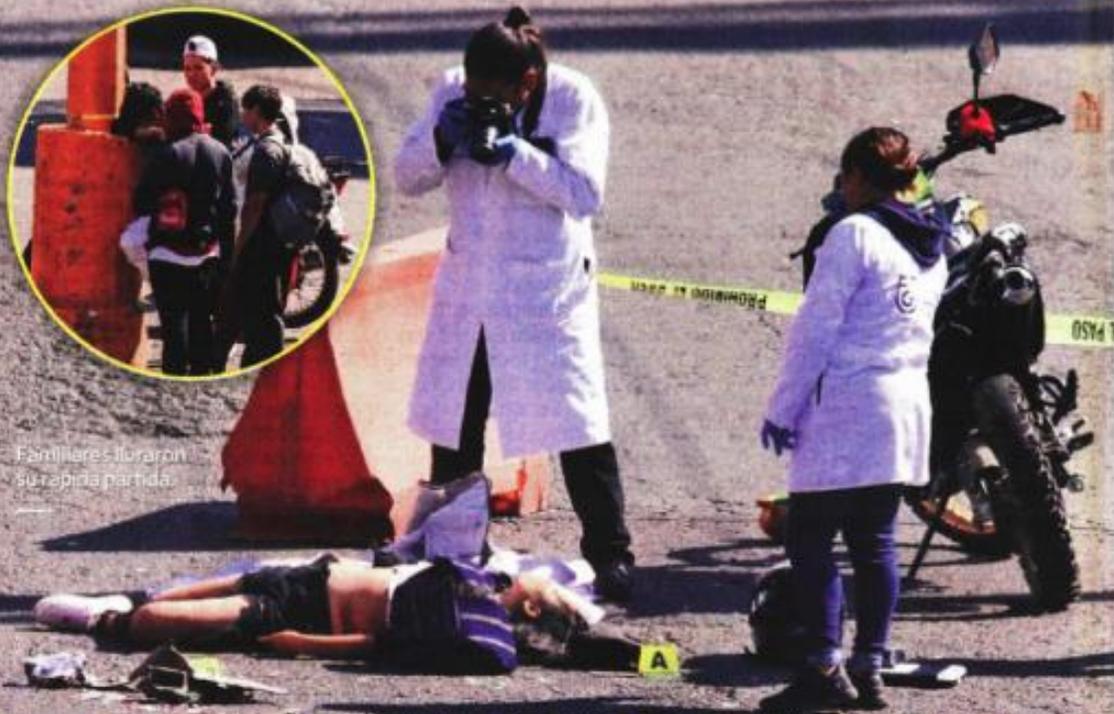
Fueron los golpes que ella recibió lo que le provocaron la muerte.

Y es que en el lugar se hallaron restos del camión y de la motocicleta, pero no se encontraron dos cascos de protección. Por eso se cree que la víctima no portaba la protección necesaria para evitar que muriera.

El hombre que la acompañaba fue herido y trasladado al hospital para su atención médica especializada.

El chofer del camión de carga se detuvo metros adelante en donde los policías lo hallaron para detenerlo.

El operador de la unidad fue llevado a la agencia ministerial en donde se dedica sobre lo ocurrido.



Familiares lloraron su repida partida.



CAMIÓN EMBISTE A MOTOCICLISTAS

UNA CARGA PESADA

Mueren en accidentes un par de motociclistas

REFORMA / STAFF

Dos motociclistas murieron ayer en diferentes accidentes viales, en el Valle de México.

La primera víctima fue una mujer, de entre 20 y 25 años, quien falleció en el Puente de la Concordia, en su incorporación con la Calle Real del Monte, en la Colonia Lomas de Zaragoza, Alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con los primeros reportes, alrededor de las 13:00 horas, la joven, quien era copiloto, habría muerto en un siniestro vial en el que posiblemente estuvo involucrada una unidad de carga, la cual le habría cerrado el paso a la moto, provocando que la moto derrapara.

A pesar de que ambos portaban casco, la mujer falleció debido al fuerte impacto que recibió.

Dos policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron un cerco en dos de tres carriles de la vía, en espera de personal de la Fiscalía de Justicia capitalina.

A bordo de tres taxis, también llegaron familiares de la fallecida, quienes se vieron muy afectados por el deceso.

Casi una hora después, arribó una unidad con peritos, quienes recabaron indicios y levantaron el cuerpo.

El segundo caso se registró alrededor de las 13:30 horas, en los carriles centrales de la Autopista México-Puebla, a la altura del kilómetro 30, en el Municipio de Ixtapalapa, Estado de México.

Se trata de un hombre, de entre 40 y 50 años, quien se presume era policía municipal y habría fallecido tras chocar contra otro motociclista, cuando ambos supuestamente circulaban a exceso de velocidad.

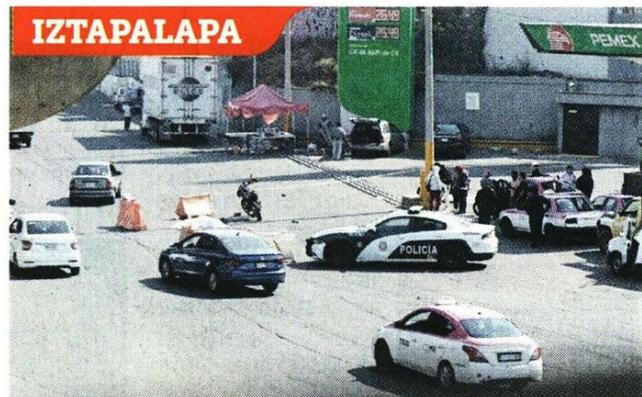
Elementos de la Guardia Nacional acordonaron la

zona, mientras que paramédicos de Capufe confirmaron el deceso y trasladaron al otro motociclista severamente lesionado a un hospital de la zona.

Personal de la Fiscalía de Justicia mexiquense realizó las diligencias correspondientes.



■ Dos motoristas chocaron en el kilómetro 30 de la Autopista México-Puebla; uno falleció y otro resultó herido.



■ Tras el accidente, el cuerpo de la mujer quedó tirado a la mitad de la avenida junto a su casco y un peluche.



IZTAPALAPA

Fallece mujer tras accidente de motocicleta

YENNYFER MENA

El percance ocurrió sobre la Avenida Real del Monte en la incorporación con la autopista México-Puebla

Una mujer que iba de copiloto, a bordo de una motocicleta, falleció en la colonia Lomas de Zaragoza, cuando su acompañante perdió el control de su vehículo. El conductor resultó lesionado y aunque traían casco de seguridad, no evitó el lamentable incidente.

Los hechos se registraron en la Avenida Real del Monte en la incorporación con la autopista México-Puebla.

Hasta el lugar llegaron paramédicos, quienes determinaron que la mujer ya no contaba con signos vitales, debido al golpe que recibió en la cabeza.

El hombre que lamentaba lo que había sucedido no quería atención médica, pero al final fue trasladado al hospital más cercano.

En cuestión de minutos llegaron tres taxis, donde a bordo viajaban varias personas, quienes comenzaron a entrar en crisis debido a que vieron a la mujer sobre el asfalto.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC de la Ciudad de México del sector de Teotongo, llegaron hasta el lugar y con barreras y trafitambos desviaron la circulación, que es de cuatro carriles para reducirlos a uno.

Automovilistas que llegaban a la gasolinera y pasaban por la vialidad reducían la velocidad y sólo se persignan, o bajaban de sus vehículos, tomaban una foto y corrían de nuevo a sus motos o autos.

En cuestión de minutos llegaron tres taxis donde a bordo viajaban varias

personas quienes comenzaron a entrar en crisis debido a que vieron a la mujer sobre el asfalto.

Una mujer solo decía "todo esto es mi culpa, solo es mi culpa, yo soy la culpable", mientras intentaban abrazarla, pero ella no lograba controlarse.

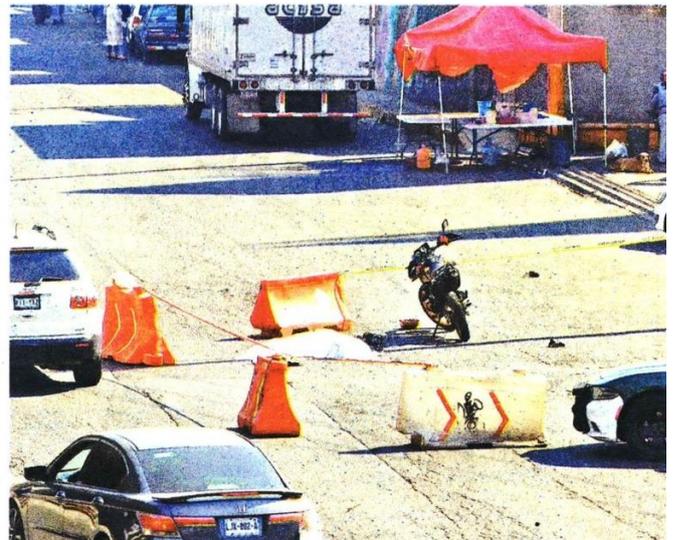
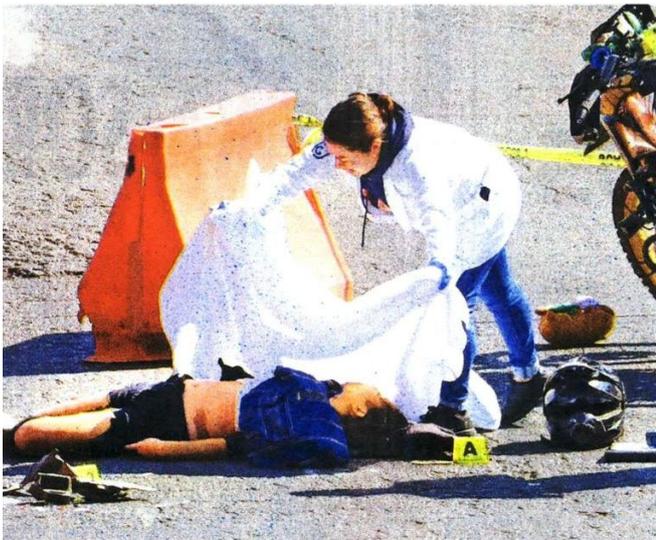
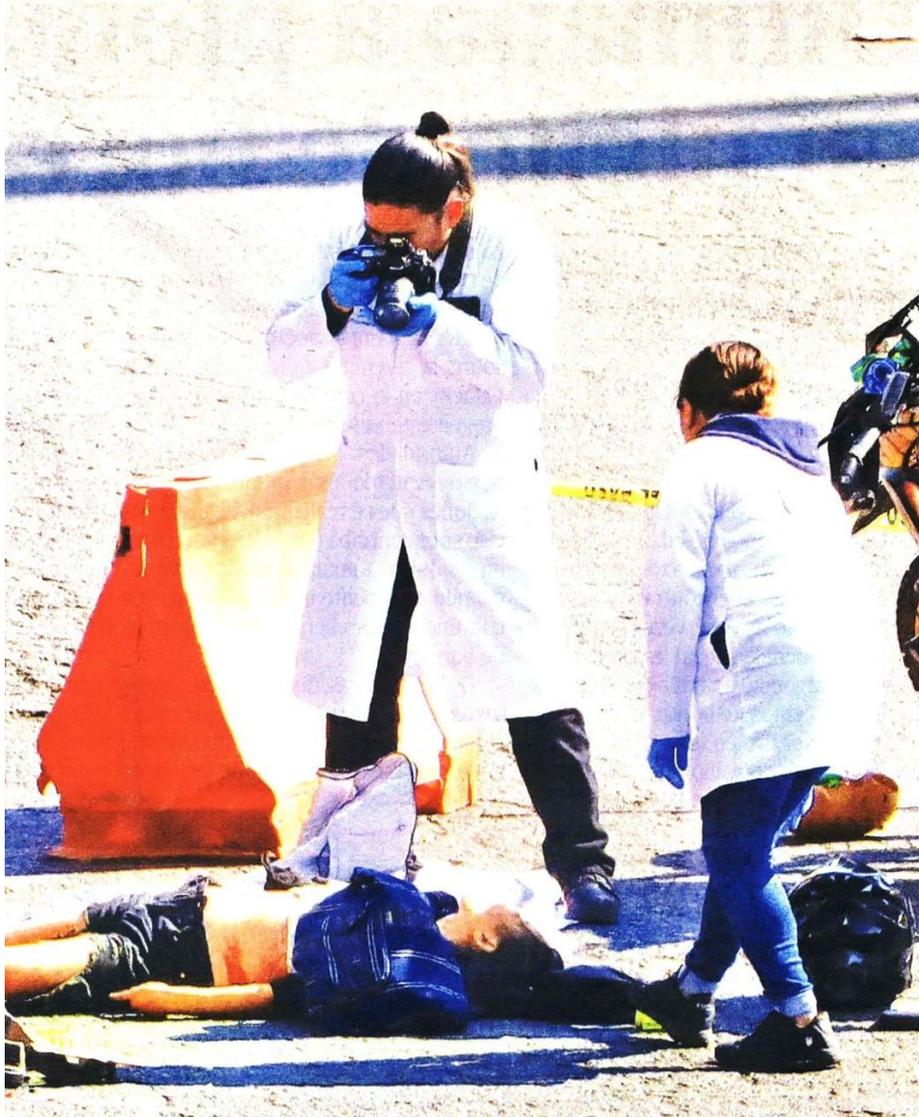
De acuerdo a las autoridades la mujer quedó sobre el asfalto, en los carriles centrales, junto a la motocicleta, además de un capibara de peluche a unos metros de ella.

Sobre el responsable del incidente nada se sabe debido a que huyó del lugar y al no haber policías cerca nadie los detuvo.

Más tarde llegaron los servicios pericríticos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las diligencias necesarias y el levantamiento del cuerpo.

En el momento en que levantaron el cuerpo para ingresarlo a la camioneta todos los familiares hicieron una línea y se tomaron de las manos con los rostros llenos de tristeza.





Sobre el responsable del incidente nada se sabe debido a que huyó del lugar y al no haber policías cerca nadie lo detuvo



ZONA ORIENTE EN LA RAYA

FALLECEN 2 MOTOCICLISTAS CERCA DE ACABAR EL AÑO 2 Y 3



EN EL PUENTE DE LA CONCORDIA

CORTA EL CAMINO

FALLECE CHAVA
TRAS DERRAPAR
EN MOTOCICLETA

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Una motociclista, de entre 20 y 25 años de edad, falleció en el Puente de la Concordia, en su incorporación con la calle Real del Monte, Colonia Lomas de Zaragoza, en la Alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con los primeros reportes de los servicios de emergencia, alrededor de las 13:00 horas de ayer, la mujer, que viajaba como copiloto, habría muerto en un siniestro vial en el que posiblemente estuvo involucrada una unidad de carga, la cual le habría

cerrado el paso a la motocicleta, provocando que el conductor derrapara sobre el asfalto.

A pesar de que ambos tripulantes portaban casco de protección, la mujer falleció debido al fuerte impacto que recibió.



Al lugar del accidente arribaron dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quienes realizaron un cerco en dos de los tres carriles de la vialidad en espera de personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A bordo de tres taxis, también llegaron hasta el punto familiares de la mujer fallecida, quienes se vieron muy afectados por lo ocurrido, pues una mujer se lamentaba entre gritos y lágrimas: "Fue mi culpa, todo es mi culpa".

Casi una hora después del reporte del deceso por el accidente, arribó hasta el punto una unidad con peritos, quienes recabaron indicios y levantaron el cuerpo de la mujer, que quedó a mitad de la avenida junto a su casco y un peluche.

20
AÑOS
DE EDAD, AL MENOS,
TENÍA LA JOVEN
QUE FALLECIÓ





YA ESTÁN ENCERRADOS

Envenenadores reciben a balazos a los policías

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a dos sujetos que los recibieron a balazos, cuando se aproximaban a atender el reporte de una riña, en la alcaldía Iztacalco.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados en servicio de vigilancia y prevención de delitos, en las instalaciones ubicadas en las calles Oriente 239 y Sur 20, de la colonia Agrícola Pantitlán, escucharon a varias personas discutiendo por lo que se aproximaron al punto de dónde provenía la riña, las cuales comenzaron a correr en diferentes direcciones.

En ese momento, uno de los sujetos apuntó con una pistola y realizó cinco detonaciones en contra de los uniformados, sin que ninguno resultara lesionado, por lo que iniciaron la persecución del posible implicado junto con otro sujeto que se le unió, quienes emprendieron la huida por los pasillos de un mercado público, hasta que les dieron alcance en las calles Oriente 237 y Sur 12B.

Tras una revisión preventiva, les aseguraron 30 bolsas de plástico con marihuana. Por todo lo anterior, los detenidos de 18 y 19 años, fueron puestos a disposición, junto con la droga asegurada, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica e integrará la carpeta de investigación.

TENTATIVA



Los envenenadores podrían ser acusados por tentativa de homicidio en agravio de los uniformados



Les cayó la voladora



SEGURIDAD

BORRACHERA FATAL, EXREO MATA A GOLPES A SU COMPAÑERO DE PARRANDA 30
EN UNA BORRACHERA

ASESINA A GOLPES A UN ADULTO MAYOR

El detenido cuenta con cuatro ingresos por el delito de robo al Sistema Penitenciario de la Ciudad

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Por pasado de rosca un exreco se sacó de onda y le dio una golpiza hasta matar a un adulto mayor; todo esto ocurrió mientras estaban en un domicilio de la alcaldía Miguel Hidalgo, además se logró saber que el agresor cuenta con cuatro ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; por robo.

El hecho delictivo se registró, cuando el homicida estaba en una noche copas con su amigo de sesenta años, después como ya estaban entonados tuvieron una acalorada discusión, lo cual terminó en una tragedia.

Tras cometer el homicidio, Jesús Castro “N” huyó del lugar lo más pronto posible, luego una ambulancia se acercó para atender al agredido, sin embargo, sus esfuerzos fueron en vano porque no presentó signos vitales, por lo cual, su cadáver se trasladó al Servicio Médico Forense para que sus familiares pudieran reconocerlo.

Por lo anterior, los policías de la SSC se dispusieron a buscar al atacante, fue así como lo ubicaron con un objeto sospechoso en las manos, mientras estaba sobre la avenida Constituyentes y al cruce con calle Sur 144, de la colonia 16 de septiembre, en dicha alcaldía, por lo que de inmediato lo interceptaron.

Asimismo, le realizaron una revisión en la cual se le confis-

có una bolsa con marihuana, también contaba con la ropa ensangrentada. Por último, el golpeador de 45 años fue llevado al Ministerio Público correspondiente quien definirá su situación jurídica.

FICHITA

En cuatro ocasiones, el detenido fue remitido ante un Juez Cívico por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública.



Resultó un pájaro de cuenta



PODER CIUDADANO

RESCATAR CALZADA DE TLALPAN Y TERMINAR CON LA TRATA DE PERSONAS

JUAN CARLOS FLORES AQUINO

La calzada de Tlalpan, lleva décadas descuidada, sucia, despreciada, prostituida y corrompida por delincuentes y gobernantes.

Nadie le ha querido entrar al toro por los cuernos, y por ello es muy buena noticia que la de Jefa de Gobierno, Clara Brugada, ahora sí, de manera detallada e integral, nos de a conocer toda la transformación que pretende, de esta muy importante e histórica vialidad, una de las más conocidas y transitadas en la capital del país.

Y no solamente por lo que significa el Mundial de Fútbol del 2026, sino por la deuda que tienen los gobiernos centrales y de las diferentes Alcaldías, con los vecinos, principalmente de Cuauhtémoc, Benito Juárez y Coyoacán.

A cualquier hora del día y de la noche, podrás observar a lo largo de kilómetros, particularmente de San Antonio Abad a Ermita con dirección del centro a sur (y también en sentido contrario) centenares de mujeres, travestis y transexuales prostituyéndose, muchos de forma desnuda.

Aclaro, no es contra las trabajadoras sexuales, sino en este caso, se trata del delito, muy grave, de trata de personas, en el que nuestro país ocupa el deshonroso tercer lugar a nivel mundial!

Problema añejo, que viene desde las regencias cuando gobernaba el PRI, y que ha permanecido con todos los gobiernos que hemos elegido y han encabezado la Ciudad de México.

Tampoco se trata de ser mochos, pero desafortunadamente la trata de personas, nos ha traído a los vecinos delincuencia y suciedad en calzada de Tlalpan, generada por los conocidos padrotes, que regentean a jovencitas, quienes por cierto, llegan ahora de Colombia y Venezuela.

Los vecinos le hemos denunciado a diputados, Alcaldes, y autoridades del gobierno central, desde hace ya varios años, lo asqueroso y peligroso que se ha convertido Tlalpan para peatones, ciclistas, y automovilistas, sin respuesta positiva alguna.

Todos se echan la bolita con la misma cantaleta: los derechos humanos. La realidad los vecinos lo sabemos, y esperemos que también lo sepa ahora la Jefa de Gobierno: la cantidad de dinero en efectivo que fluye de la trata de personas, corrompe a policías y autoridades de distintos niveles.

Y otra de sus respuestas favoritas es que para que haya consumo (como si se tratara de mercancías) se requiere de clientes. Y ahí también hemos entregado numerosas propuestas que son olímpicamente ignoradas, las más sencillas de implementar, iluminación completa, cámaras y botones de seguridad, y recuperación de espacios públicos.

Lo que ha faltado es determinación y acabar con la corrupción millonaria del dinero generado por el delito de trata de personas. Por eso, aplaudo la decisión de Clara Brugada, y que haya instruido a su Secretario de Seguridad Ciudadana, a que revisen la Calzada de Tlalpan. Pero no solo el tráfico vehicular, sino la problemática diaria que sufrimos las y los vecinos.

Jefa de Gobierno, estrene el trabajo de la recién electa Fiscal de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, y junto con Pablo Vázquez Camacho, acaben de una vez por todas, con el delito de la Trata de Personas. Que sea uno de sus propósitos de año nuevo.

Muy feliz año 2025 y a disfrutar de la leyenda Polymarchs, en Paseo de la Reforma, lo mejor para todas y todos los vecinos de Poder Ciudadano ¡Gracias 2024!

Facebook: Juan Carlos Flores (fan page
con el puño levantado)
X: @floresaquino





Fin de año sin broncas

UNA CIUDAD MÁS SEGURA

Un entorno festivo en la Ciudad de México en las últimas horas de este 2024.

Cerrará este ciclo anual con una CDMX más segura. De confirmarse la tendencia y si todos nos cuidamos y respetamos de aquí al inicio del miércoles, habremos contribuido adicionalmente a reducir 5 puntos porcentuales la incidencia delictiva en estos tres meses.

Ese es una aportación del gabinete de seguridad, todo el equipo policial, preventivo, vigilante, del gobierno liderado por Clara Brugada.

Los datos respecto de las emergencias reportadas el número 911 o a través de los 11 mil 744 botones de auxilio ubicados en postes de videovigilancia revelan un compromiso ciudadano en la construcción de la paz, aún con muchos pendientes por atender. Varias razones para el optimismo también. Salvo el precio de las uvas. La verdad.

De acuerdo con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la CDMX este año hay una tendencia decreciente en el número de emergencias reportadas los días 24 y 25 de diciembre de alrededor del 21 por ciento con relación a las mismas fechas del año anterior.

Las expectativas hacia el último día de este 2024 y el primero del 2025 son buenas y se fortalecen con la capacidad institucional para generar programas de atención en temas

como impedir la conducción bajo los efectos del alcohol o la quema de pirotecnia. La visión de Brugada es fundamental en los operativos Conduce Sin Alcohol y Cero Pirotecnia encabezados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de Pablo Vázquez, y de los cuales participan diversas dependencias.

Las peleas muestran una disminución cercana al 9 por ciento, un aspecto sobre el cual es necesario fortalecer cultura cívica y la sana convivencia.

El mejor plan para el nuevo año está puesto: celebrar las tradiciones con seguridad. ¡Felices fiestas!



En flagrancia

GUSTAVO FONDEVILA

enflagrancia@reforma.com



Secuestro de bebés

El jueves pasado, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Policía Bancaria Industrial (PBI) detuvieron a una mujer -Alison Quetzal "N"- sospechosa

de haber secuestrado a una beba (30 días de nacida) durante la Navidad. La sustracción de la menor se produjo durante una fiesta familiar, en la Colonia Pólvora (Álvaro

Obregón). Después de presentar la denuncia en la Fiscalía capitalina, la madre comenzó a recibir llamadas exigiendo el pago de un rescate de 5 mil pesos. La joven (22 años) organizó la "entrega" de la bebé en la estación del Metro Tacubaya a las seis de la mañana del día siguiente, donde fue detenida y puesta a disposición del Ministerio Público. Al parecer, la secuestradora era una conocida de los padres de la beba y el dinero era para pagar una deuda.

NO ES PARTE DEL ANECDOTARIO

A simple vista, parece una de esas historias trágicas y bizarras de México. Al estilo de Ciudad Juárez, donde un joven conductor de Uber decide extorsionar a la dueña de la tienda de la esquina de su casa para pagar la fiesta de cumpleaños de su hija. Y todo termina con una sentencia de 45 años de prisión... Pero hay algo más, porque apenas en septiembre pasado la Fiscalía General de la República (FGR) desarticuló una banda dedicada al robo y tráfico de menores de edad en Morelos, Puebla y Chiapas. Los bebés eran secuestrados en Morelos y Puebla, en el Registro Civil del Municipio de Cuautla se falsificaban las actas de nacimiento y, posteriormente, los menores eran

trasladados a Chiapas para su venta. Y esto es sólo la punta pequeña de un iceberg que llegó a presentar durante el sexenio de Enrique Peña Nieto una tasa promedio de 9 menores (niño/as-adolescentes) víctimas de tráfico al mes (Red por los Derechos de la Infancia en México-Redim). Leyó bien: todos los meses, se perdían alrededor de 9 chicos lo que da la friolera de casi 3,300 chicos al año. Multiplique ahora por seis años y se va a encontrar con una cifra absolutamente inaceptable para cualquier democracia o Estado moderno. De hecho, hace pocos días, el Comité de los Derechos de los Niños de la ONU señaló que la

cifra de robos o desapariciones diarias se había elevado a 14 menores (contrariamente a lo indicado en las estadísticas oficiales). Y que el 55% de esos menores desaparecidos son niñas, porcentaje que aumenta a 74% a partir de los 12 años. Una catástrofe desatendida por las autoridades. En la franja de 9 a 19 años, las niñas y adolescentes desaparecidas superan largamente a los niños y adolescentes mujeres (la mayor proporción se da entre los 15 y 19 años). Y adivine dónde se concentra la mayor cantidad de registros... en el valle metropolitano. Sólo en el Edomex se hallaron a 69 niñas y adolescentes sin vida que habían sido reportadas como desaparecidas (2024), lo que representa el 23.7% de las niñas y adolescentes de 0 a 17 años halladas muertas en el País. Una lacra de la que México no ha podido liberarse desde los tiempos del Porfiriato, cuando aparecieron formalmente las primeras denuncias de secuestro de menores. Generalmente, eran traficantes de personas que los llevan a trabajar a las haciendas

henequeneras en Yucatán (Sossenski, 2024). La época popularizó el término de "robachicos", que desafortunadamente se puede emplear sin inconvenientes el día de hoy porque el País no ha avanzado nada en la solución de este asunto. Posiblemente, por el problema de siempre: las víctimas son pobres y no les importan demasiado a nadie.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC